



Ministerio
**de Vivienda
y Ordenamiento Territorial**

Expte. 2021-68-1-001334

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A.D. 130/2022

Montevideo, 16 JUN. 2022

VISTO: la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas N° 106/2021 del 17 de junio de 2021;

RESULTANDO: que por la misma se declaró promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa ACTIPOINT S.A., RUT 218691060016, para la actividad Obra Nueva a realizarse en el inmueble padrón 2.640 de la localidad catastral y departamento de Canelones, sito en la calle Av. La Playa S/N, San José de Carrasco, consistente en la generación de 40 (cuarenta) viviendas promovidas, correspondiente a la zona "INT", del Anexo de la Resolución Ministerial N° 539/2020 de 17 de abril de 2020;

CONSIDERANDO: que se padeció error en el Resultando y en numeral 1° de la mencionada resolución, donde dice: "localidad catastral y departamento de Canelones" debió decir: "localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones";

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

LA MINISTRA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE

1°.- Modifíquese el Resultando y el numeral 1° de la Resolución Ministerial dictada en ejercicio de atribuciones delegadas N° 106/2021 de 17 de junio de 2021, en cuanto donde dice: "localidad catastral y departamento de Canelones" debe decir: "localidad catastral Ciudad de la Costa, departamento de Canelones".-

2°.- Manténgase en todos sus términos, los actos referidos precedentemente en todo lo expresamente no modificado por la presente Resolución.-

3º.- Pase a la Agencia Nacional de Vivienda, cometiéndole la comunicación a la Dirección General Impositiva, al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Aduanas, así como la notificación a la empresa y publicación en la página web institucional. Cumplido, comuníquese a la Comisión Asesora de Inversiones en Vivienda de Interés Social.-



Dra. Irene R. Moreira Fernández
Ministra de Vivienda y
Ordenamiento Territorial